

De la Mata atenderá la queja contra Alito

TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL

EL TEPJF OYÓ las inquietudes de senadores que solicitaron que el magistrado Fuentes fuera ajeno al caso dada su relación personal con el líder del PRI

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A dos meses de conocerse la relación personal que el magistrado Felipe Fuentes tiene con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong solicitaron formalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el magistrado Fuentes no decida sobre las impugnaciones que presentan los priistas contra Moreno Cárdenas.

De acuerdo con las decisiones asumidas por el Tribunal para dar cauce a las quejas que los militantes del tricolor han presentado contra las decisiones de su dirigente nacional, se decidió que sea el magistrado Felipe de la Mata quien atienda el escrito presentado por los senadores en contra de la reforma estatutaria del PRI para mantener en la presidencia nacional del partido a Alejandro Moreno Cárdenas hasta concluidas las elecciones presidenciales del próximo año.

La petición de los senadores del PRI precisa que solicitan que el magistrado Felipe Fuentes no conozca de estas impugnaciones, porque en el año 2020 desestimó las quejas presentadas por los militantes del

PRI, ante el hecho que el presidente nacional del partido modificó los estatutos sin convocar a Asamblea Nacional, como lo ordenan las reglas internas del tricolor.

El 19 de diciembre, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral de 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Moreno propuso 52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos priistas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional.

EL DATO

Los ignoraron
Expresidentes nacionales del PRI impugnaron las reformas a los estatutos del partido, pero la Comisión Nacional de Justicia Partidaria las ignoró y por ello pidieron la intervención del Tribunal Electoral.





Foto: Especial

Los cambios a los estatutos del PRI fueron aprobados el pasado 19 de diciembre por el Consejo Político Nacional.





La pugna AMLO-Norma Piña y los fondos del Poder Judicial

Las diferencias externas el domingo en los discursos del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, auguran una relación ríspida entre los poderes Ejecutivo y Judicial hacia el cierre del sexenio, cuando se tendrán que votar en el máximo tribunal de justicia asuntos prioritarios para el gobierno federal, como las controversias y acciones de inconstitucionalidad sobre el Plan B de reforma electoral y la militarización de la seguridad pública y la Guardia Nacional.

Lo que inició como una batalla perdida para López Obrador, al no poder influir en la decisión sobre el nuevo presidente de la Corte, se convirtió en un rosario de descalificaciones y ataques contra el Poder Judicial. Primero, el presidente exhibió los votos de quienes apoyaron a la ministra Norma Piña. Fueron dos propuestos por él (Juan Luis González Alcántara y Yasmin Esquivel) y otros tres provenientes de gobiernos pasados (Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo).

Un día antes de la votación, a sabiendas de que "su candidatura", la ministra Esquivel, ya no tenía posibilidades de convertirse en presidenta de la Corte, el presidente arremetió contra el Poder Judicial. "Está secuestrado... va a ser una labor hacia adelante poder liberarlo, que jueces, magistrados y ministros internalicen lo que es la justicia porque parece contradictorio, pero no tienen claro o no tienen sentimientos", dijo. Y luego sentenció: "Se fue eclipsando con el dinero, hace falta una renovación completa".

sando con el dinero, hace falta una renovación completa".

Las descalificaciones del presidente no hicieron sino unir a los ministros y ministras, quienes optaron por votar a una presidenta de carrera, férrea defensora del Poder Judicial. Y así se plantó Norma Piña el domingo en el aniversario de la Constitución Mexicana, con dichos y con gestos que luego fueron criticados por el presidente López Obrador, quien retador dijo que le daba gusto que la ministra se hubiera quedado sentada cuando terminó su discurso en el Teatro de la República de Querétaro. "¿Cuándo se había visto que se quedara sentado el presidente de la Corte de un acto así?". "Eso me llena de orgullo", expresó.

Todo indica que, tal como lo dijo en su discurso el domingo y como se lo ha transmitido en privado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la nueva presidenta de la Corte

va a irse al otro extremo de lo que fue su antecesor, el ministro Arturo Zaldívar, considerado cercano al gobierno. Piña buscará ser un contrapreso del Poder Ejecutivo.

El ambiente ríspido y de confrontación, sin embargo, no es compartido por todos los ministros y ministras y tampoco por otros integrantes del Poder Judicial que buscarán exponer este tema con la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El asunto que más preocupa es el presupuesto del Poder Judicial y en particular los sueldos y prestaciones de jueces, magistrados y ministr@s.

En los círculos de la 4T ya comenzó a circular información sobre los 14 fideicomisos (seis de la SCJN, seis del CJF y dos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) cuyos fondos suman poco más de 20 mil millones de pesos y son usados principalmente para mantener prestaciones de por vida a los juzgadores, entre los que están aguinaldos, primas vacacionales, gastos de alimentación, apoyo para medicamentos, lentes, gasolina y peajes; seguros de gastos médicos, de vida y funerarios; vehículos blindados, escoltas; presupuesto para viajes y tecnología.

Para 2023, el Poder Judicial sufrió un recorte de 2 mil 286 millones de pesos, para quedar en un total de 78 mil 544 millones. El temor es que ahora, consciente de que no le alcanza el tiempo ni los votos para promover una reforma constitucional, el Presidente busque recortar considerablemente el presupuesto del PJF, con todas las consecuencias que ello tenga. ●

@MarioMal

La ministra Piña buscará ser un contrapreso del Poder Ejecutivo.



Quecamionetas en precampaña de Delfina son rentadas, dicen

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de la precampaña de la maestra Delfina Gómez, Horacio Duarte Olivares, aseguró que las camionetas en que se mueve el equipo de la aspirante a la gubernatura del Estado de México son rentadas y se reportan puntualmente a la autoridad electoral, quien se encargará de la fiscalización.

Cuestionado sobre las tres camionetas en que se mueve el equipo que apoya a la precandidata, rechazó que tengan "guardias" para cuidarlos, pues solo hay un grupo de personas encargados de la logística.

Anunció que Morena presentará una denuncia contra la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, por violencia política de género contra Delfina, pues ha asegurado que la maestra no hace campaña sino quienes están detrás de ellos.

Asimismo, precisó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya ha sancionado conductas de este tipo, por lo que confió en que habrá una pronta respuesta para evitar estos ataques, pues se presume que el presidente Andrés Manuel López Obrador es quien le hace campaña, lo cual inaceptable.

Duarte Olivares precisó que Morena está confiada en que la maestra Delfina Gómez ganará por un amplio margen y aseguró que las encuestas más recientes le dan una ventaja de casi 20 puntos a la candidata de la coalición Morena, PT y PVEM, lo que ya es prácticamente imposible de remontar.

El morenista subrayó que en el 2018 Delfina Gómez le ganó por un amplio margen a Alejandra del Moral la senaduría por el Estado de México y esto se repetirá ahora.

Morena presentará una denuncia contra la secretaria del PRI, Carolina Viggiano, por violencia política contra Delfina



Pagan por el uso de transporte.



SIN PROTOCOLO

¿EL DINERO DE LA CAMPAÑA?

JOEL SAUCEDO

El Estado de México ha iniciado su proceso electoral viciado de origen por una de las participantes: Delfina Gómez.

Hace casi seis años perdió ante Alfredo del Mazo, actual gobernador priista que impulsa a Alejandra del Moral con la alianza PRI, PAN y PRD.

Pero tal parece que los partidos, dirigentes, autoridades civiles y electorales, pasaron por alto los antecedentes de la ex titular de la SEP.

Como alcaldesa de Texcoco, Delfina descontó un porcentaje a los salarios de los trabajadores del ayuntamiento entre 2013 y 2015.

Dichos recursos fueron usados para la constitución de Morena, sus actividades ordinarias y la campaña federal en 2014-2015.

Así es que la alianza PRI-PAN-PRD tiene oro molido para despedazar no sólo a Delfina Gómez sino a Morena, que se constituyó con recursos de procedencia ilegal.

En el marco del proceso electoral de 2017, el PAN presentó una queja contra la ex alcaldesa y candidata al gobierno del Estado de México por la retención de 2 millones 264 mil 612 pesos del salario de los trabajadores citados. La denuncia no avanzó. Del Mazo triunfó y asumió como gobernador para el periodo 2017-2023.

Para 2018 Gómez Álvarez fue electa senadora, pero tan pronto llegó a presidente, López Obrador la nombró delegada federal de los programas de bienestar en la entidad mexiquense. Con la salida de Esteban Moctezuma de la SEP, López Obrador llevó a la maestra del diezmo a ocupar el escritorio de José Vasconcelos.

Pero como al Presidente le urgía potenciar a Delfina como candidata, la sacó de la SEP y la mandó de nuevo al Senado, pero se apagó.

La destapó como aspirante de Morena al Edomex y le impuso como coordinador de campaña a Horacio Duarte, otro de los artífices de la estafa a los trabajadores como secretario del Ayuntamiento de Texcoco.

Al presidente, a Delfina y a Horacio, nada les importó haber violado la Constitución y las leyes electorales, aunque eso amerite prisión.

En enero de 2022, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Gómez Álvarez fue culpable por el ilegal financiamiento de Morena con dinero de los empleados del municipio de Texcoco.

El TEPJF multó a Morena con 4.9 millones de pesos. La funcionaria siguió al frente de la SEP. Ni la Función Pública, ni la Fiscalía de Delitos Electorales la sancionaron.

La cubrió el manto protector de Palacio Nacional. ¿Hay una delincuente electoral en campaña? Son tiempos en que la ley no vale nada.

PROSPECCION...La ruta del canciller Marcelo Ebrard va a tambor batiente. Pide que en julio todos los aspirantes de Morena renuncien al cargo, que se sometan a una encuesta abierta a la ciudadanía y que haya mínimo dos debates. Esto en el marco de 16 conferencias de prensa en igual número de municipios cabecera de Puebla, donde se hicieron públicos los liderazgos y expresiones del movimiento civil en respaldo a Ebrard, como los diputados federales Juan Carlos Natale, Julieta Vences, Miguel Carrillo y Tony Natale.



LA MATA HARI DEL TRICOLOR



**Rocío
Abreu**

Senadora
de la República
@RocioAbreuA

*"Tu peor pecado
es que te has destruido
y te has traicionado por nada".*

Fiodor Dostoievski

Estamos siendo **testigos** de lo que pareciera una novela de traiciones, mentiras, desencuentros, **trampas y engaños**, donde el protagonista y despreciado personaje es el nada celebre diputado y presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, "Alito".

Dentro del mismo partido que encabeza, los enfrentamientos y desencuentros **no podrían ser más evidentes** y ríspidos, la reciente reunión plenaria de senadores del PRI se reventó cuando apareció "**Alito**" Moreno, esta fue sólo la muestra pública de **diferencias mucho más profundas**.

Apenas en diciembre pasado, **se registró el albazo**, Alejandro Moreno Cárdenas hizo **cambios en los estatutos** del tricolor, para prolongar su cargo al frente de la dirigencia **hasta 2024**, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los **candidatos** para las elecciones de 2024. La molestia y fractura entre los militantes del **PRI** surgieron de inmediato, **Dulce María Sauri**, ex presidenta del revolucionario institucional, impugnó la prórroga de mandato de "Alito" Moreno al frente del tricolor.

La exgobernadora **se sumó a las impugnaciones** que también hicieron los ex dirigentes del partido, **Claudia Ruiz Massieu**, **Pedro Joaquín Coldwell**, así como el coordinador de los

senadores **Miguel Ángel Osorio Chong**. El asunto también se llevó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, donde los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu **impugnaron la convocatoria** llevada a cabo por el Consejo Político Nacional de su partido, en el que se aprobaron mañosamente los cambios a los estatutos del tricolor. En tanto, el ex gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**, renunció al **Consejo Político Nacional** del PRI por las reformas aprobadas; y es que señaló que él no busca ser un "**observador de abusos, faltas de respeto y trampas**". Mientras que, en nuestro querido estado de **Campeche**, la Fiscalía estatal a cargo de **Renato Sales**, busca que se le retire la inmunidad procesal a Alejandro Moreno, cuando se inició una **investigación contra el priista** por su probable responsabilidad en el delito de **enriquecimiento ilícito**.

De entre las investigaciones realizadas por el **Ministerio Público**, se destaca un cateo realizado en julio de este año en uno de los domicilios de Moreno Cárdenas. Esto es solo una pequeña muestra de la gran cadena de **actos deleznable**s cometidos por el nada celebre "Alito" Moreno. Querido lector, **¿cómo le pondría usted a esta novela?**, porque el final está por escribirse. Estamos en el camino de la justicia, como dice el **presidente López Obrador**, "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie".

